



Expediente n.º: 1327/2019

Procedimiento: **PRUEBA SELECTIVA. CONCURSO/OPOSICIÓN PARA FUNCIONARIO DE CARRERA, ADMINISTRATIVO. ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

RESOLUCIÓN ALEGACIONES A LAS CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN Y BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Mediante la presente, se hace público los Acuerdos del Tribunal Calificador, relativos a la resolución de las alegaciones a los resultados de la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición y baremación de la fase de concurso del proceso de selección para funcionario de carrera, administrativo, según reunión del Tribunal en sesión de 25 de agosto de 2021:

Por la secretaría se da cuenta de que habiéndose publicado con fecha de 1 de julio de 2021 las calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición, y habiéndose dado a los/as aspirantes un plazo de alegaciones (hasta el día 7 de julio de 2021), consta que con fecha de 6 de julio de 2021, registro de entrada nº 3945/2021, D. José Luis Merino Rodríguez, presenta alegaciones solicitando que le sea revisada las calificaciones de sus supuestos prácticos, así como el envío de las soluciones a los casos prácticos, todo ello de conformidad con la base sexta de la convocatoria.

Se recuerda por el tribunal que el segundo ejercicio de la fase de oposición consistía en la resolución de *DOS SUPUESTOS PRÁCTICOS, con una puntuación total de 20 puntos*, ambos de carácter obligatorio para los aspirantes que habían superado el primer ejercicio, y que consistía en la resolución por escrito, en el tiempo máximo de 2 horas, de dos supuestos prácticos desglosados en preguntas y determinados por el Tribunal de entre las materias relacionadas en el Anexo II. Cada uno de los supuestos prácticos tenía carácter eliminatorio y se calificaría de 0 a 10 puntos. Para superar la prueba era necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos entre los dos supuestos y no obtener menos de 2,5 puntos en ninguno de los supuestos prácticos.

En la realización de la prueba se valoró el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas para la elaboración de una propuesta razonada o la resolución de las cuestiones prácticas planteadas, así como la calidad de la expresión escrita. Al alegante se le otorgó una calificación de 3,70 puntos en el supuesto práctico A y un 8,50 en el supuesto práctico denominado como B. Se procede a revisar el ejercicio de supuestos prácticos del aspirante, comprobándose que la corrección efectuada es correcta, y por tanto la nota adjudicada publicada en la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio se ajusta a la realidad. La petición de envío de las soluciones a los casos prácticos, para futuras oposiciones, no es admitida, al poderse comprobar por el aspirante cotejando los supuestos prácticos con la normativa de aplicación.

Por todo ello, el tribunal, por unanimidad, acuerda desestimar la revisión o petición de aclaraciones sobre las puntuaciones otorgadas, ya que ésta tendrá una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal de selección, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho. Igualmente, se acuerda, por unanimidad desestimar la remisión de las soluciones a los casos prácticos por los motivos que se indican en el párrafo anterior.



Por todo ello, el tribunal **eleva a definitivas**, las siguientes puntuaciones correspondientes a la segunda prueba de la fase de oposición:

NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN SUPUESTO A	CALIFICACIÓN SUPUESTO B	TOTAL
CANO RODRIGUEZ, MARIA TERESA	038***16V	3,60	8,00	11,60
CAPUCHINO PERULERO, SATURNINO	703572***	6,10	7,90	14,00
CARRETERO RODRIGUEZ, JAIRO	062764***	2,70	4,00	6,70
GALLEGO ALMANSA, ANA BELEN	038***14R	-	-	-
GARCIA DELGADO JOSE LUIS	038391***	3,00	2,80	5,80
GONZALEZ GIGANTE, MARIA SORAYA	062465***	3,30	3,30	6,60
INFANTES NIEVES, MARIA LUISA	062***57W	-	-	-
MANZANEQUE MUÑOZ, PATRICIA	062***88W	4,80	5,90	10,70
MARIBLANCA COBO, ANGELA	089***40L	2,80	5,20	8,00
MERINO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	***43877K	3,70	8,50	12,20
OLIVA SANTA CRUZ, GISELA	***77893C	4,30	8,50	12,80
ROMERO ALBACETE, NOELIA	***89294V	-	-	-

De conformidad con las bases, los candidatos que han superado la segunda prueba son los que a continuación se relacionan con las calificaciones definitivas que se indican:

NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN SUPUESTO A	CALIFICACIÓN SUPUESTO B	TOTAL
CANO RODRIGUEZ, MARIA TERESA	038***16V	3,60	8,00	11,60
CAPUCHINO PERULERO, SATURNINO	703572***	6,10	7,90	14,00
MANZANEQUE MUÑOZ, PATRICIA	062***88W	4,80	5,90	10,70
MERINO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	***43877K	3,70	8,50	12,20
OLIVA SANTA CRUZ, GISELA	***77893C	4,30	8,50	12,80

Contra los presentes acuerdos, que no agotan la vía administrativa, los aspirantes, podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Madridejos, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO

Seguidamente y vistas las bases de la convocatoria, el tribunal procede a valorar los méritos acreditados en la fase de concurso, de conformidad con la base sexta, con el siguiente resultado:



NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA (MAX. 5)	FORMACIÓN (MAX. 3)	TITULACIÓN (MAX. 2)	TOTAL
CANO RODRIGUEZ, MARIA TERESA	038***16V	0,00	2,60	0,50	3,10
CAPUCHINO PERULERO, SATURNINO	703572***	0,00	3,00	1,00	4,00
MANZANEQUE MUÑOZ, PATRICIA	062***88W	0,00	3,00	0,00	3,00
MERINO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	***43877K	0,00	3,00	0,00	3,00
OLIVA SANTA CRUZ, GISELA	***77893C	0,00	3,00	1,00	4,00

De conformidad con la base sexta de la convocatoria se hace pública, disponiendo los/as candidatos/as de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para formular alegaciones o reclamaciones contra la baremación de la fase de concurso realizada.

En Madridejos, a 2 de septiembre de 2021
El Secretario del Tribunal

D. Francisco Camuñas Sánchez